



## Resolución Gerencial N° 039 -2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 27 FEB. 2009

### VISTOS:

El Informe N° 190-2009-REGION CALLAO/GA-ORH, de fecha 20 de febrero de 2009, el Memorándum N° 168-2009-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 13 de febrero de 2009, el Informe N° 139-2009-REGIONCALLAO/GA-ORH de fecha 05 de febrero de 2009, el Memorándum N° 187-2009-GRC/GRPPAT de fecha 02 de febrero de 2009, el Informe N° 007-2009-GRC/GA-OL de fecha 07 de enero de 2009, el Informe N° 001-2009-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 07 de enero de 2009, el Memorando N° 482-2008-REGION CALLAO/GA-ORH de fecha 22 de diciembre de 2008;

### CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 482-2008-REGION CALLAO/GA-ORH de fecha 22 de diciembre de 2008, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos remite a la Oficina de Logística los términos de referencia al área de Valor Referencial del Evento de Capacitación denominado "Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión";

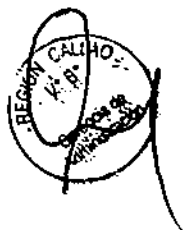
Que, mediante Informe N° 102-2008-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 10 de abril de 2008, la profesional responsable informa al Jefe de la Oficina de Logística la determinación del valor referencial para el Evento de Capacitación denominado "Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión" el mismo que asciende a la suma de S/. 32,500.00 incluidos los impuestos y otros gastos que corresponden, con precios a enero de 2009, situación que es comunicada a la Oficina de Recursos Humanos a través el Informe N° 007-2009-GRC/GA-OL de fecha 07 de enero de 2009;

Que, con Informe Memorándum N° 187-2009-GRC/GRPPAT de fecha 02 de febrero de 2009 la Oficina de Logística comunica a la Oficina de Recursos Humanos que debe procederse a aprobar la actualización del Valor Referencial del indicado Evento de Capacitación al tratarse de una nueva Convocatoria y que dicha actualización debe hacerse bajo los alcances de la Ley N° 26850, por tratarse de una Nueva Convocatoria;

Que, con Informe N° 190-2009-REGION CALLAO/GA-ORH, de fecha 20 de febrero de 2009, la Oficina de Recursos Humanos solicita la aprobación de la actualización del valor referencial a fin de poder convocar el proceso a la brevedad posible, y;

En virtud, a lo dispuesto en el Artículo 38° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Región Callao-PR de fecha 15 de julio de 2008;

### SE RESUELVE:





**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización del Valor Referencial del Evento de Capacitación denominado "Especialización en Gestión de Proyectos de inversión" que asciende a la suma de S/. 32,500.00 incluidos los impuestos y otros gastos que corresponden, con precios a enero de 2009.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución;



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
~~COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN~~  
~~COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN~~